EL SIGLO

Montevideo—Martes 21 de Junio de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 11,973

ALMANAQUE

Hoy martes 21 de Junio, san Luis Gonzaga.

Sol sale 7 horas 8 minutos, pónese 4 horas 57 minutos. Luna llena el 27.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra, Bélgica: L. Mayence y Ca. París: calle de la Granje Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION Á «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.24

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.30
[illegible] trimestre	»	4.00
[illegible] semestre	»	8.00
[illegible] un año	»	15.00
Exterior por un mes	»	2.00
[illegible] por año	»	[illegible]

[illegible]

EL SIGLO

Vision halagüeña

[illegible]

...y no se puedan tener estallidos revolucionarios, ¿á qué cifras alcanzará nuestra produccion?

Es tan halagüeña la perspectiva que nos consuela y hasta nos hace olvidar los grandes calamidades del presente, seguros de que ellas pasarán como pasan esas enfermedades que impresionan por su aspecto resaltante, pero que no alteran la integridad del organismo.

Es deplorable, da grima que un país tan fuerte por la feracidad de su suelo y por la pacífica labor de sus ganaderos y agricultores, se vea convulsionado como una mujer histérica, porque sus estadistas no han sabido educarlo políticamente ni reformar sus instituciones de manera que [illegible] conciliar el hecho con el derecho.

En todo hemos [illegible] seguimos tan [illegible] hace medio siglo, [illegible] rable carta orgánica [illegible] mado porque era mas [illegible] tarla jamas.

Eso vendrá se acerca [illegible] que lleguemos á convencernos de que la mayor parte de nuestros males proceden de lo impropiado de nuestras instituciones, que han hecho necesarios y hasta buenos á los gobiernos despóticos y que—doloroso es confesarlo—mantienen todavía á considerable parte del país en el convencimiento de que el único poder que nos conviene es la dictadura.

No tengamos el fetichismo de la ley, no nos hagamos la ilusion de que basta para hacer la felicidad de un país el dotarle con una constitucion teóricamente perfecta; pero creamos, sí, en la experiencia de todos los pueblos de la tierra, que no han llegado á la estabilidad del órden hasta tanto se dieron leyes prácticas, fundadas en las necesidades y en las costumbres.

Ya hay síntomas de que el país empieza á penetrarse de esta gran verdad, ya hay hombres de pensamiento que tratan en medio de la sombra que envuelve siempre á los problemas sociológicos, de hallar el camino que nos conducirá al equilibrio, á la serena expansion de todas nuestras fuerzas, teniendo por égida el órden y por ideal el progreso.

Eso es lo grande, lo verdadero, lo destinado á triunfar. Olvidémonos por un instante de que la guerra está azotando á la mas poderosa, casi á nuestra única industria, la ganadería, que representa 23 millones de los 37 que exportamos el año anterior; olvidémonos de que las cámaras sólo se preocupan de discutir proyectos destinados á reglamentar una [illegible]

NOTAS DE FÉNIX

[illegible]

Es opinion general en los altos círculos londinenses que la nueva catedral católica romana que acaba de construirse en el barrio de Westminster, en la gran metrópoli, ha de ser considerada por el historiador del futuro como uno de los mas grandes acontecimientos de la época, en el órden arquitectónico.

Efectivamente, erigir en el breve espacio de ocho años una catedral que rivaliza, tanto por la magnitud de sus dimensiones, como por la belleza de sus líneas, con cualquiera de los antiguos edificios religiosos de Inglaterra, es un hecho sin precedentes en los anales de la arquitectura moderna. La construccion de la primera catedral de San Pablo duró dos siglos, y la de la actual treinta y cinco años.

Pero las vastas dimensiones de la catedral de Westminster y la extraordinaria rapidez con que ha surgido no constituyen sus rasgos mas notables. El mas in-

EL RECTORADO

[illegible]

Cuerpo Legislativo

Senado

[illegible]

Por fin, cuando ya la barra comenzaba á impacientarse, hacen su aparicion en el salon los senadores Canfield, Avegno, Aldao, Sanchez, Lenzi, Espalter, Pons, Vellozo, Gomensoro y Castro: 10. Había número, pero con asombro de la barra, el Presidente anunció que no podía celebrarse sesion por falta de quorum.

Al principio se creyó que el señor Canfield había cometido un lapsus y el público esperaba que el secretario le hiciera notar el error. Pero, efectivamente, no había número. Los señores Avegno y Sanchez, despues de haber entrado los primeros al salon, se retiraron á antesalas y poniéndose á comentar la instabilidad de nuestro clima, se olvidaron de que un asunto mas importante, sin duda, que el frio y el calor, reclamaba su presencia en la sala.

¡Cuanta razon tenía el doctor Lenzi cuando, en la sesion del jueves, vaticinaba que en la del lunes no habría quorum!

Diputados

Hombres de palabra los señores diputados! En esto se parecen á los senadores.

Vds., estimados lectores, recordarán que el sábado la Cámara terminó la sesion con un campanillazo muy á tiempo. Cuando el doctor Cuñarro advirtió al señor Riestra que lo iban á tomar por defensor de Idiarte Borda, el doctor [illegible]

Asuntos entrados

[illegible]

Citacion

[illegible]

CONGRESO GANADERO

La comision de Florida

[illegible]

OBRAS DEL PUERTO

CUMPLASE A UNA LEY

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley siguiente:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República O. del Uruguay reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1.° Apruébase el proceder observado por el Poder Ejecutivo en su acuerdo de 17 de Julio de 1903, por el que se autoriza á la Comision Financiera de las obras del puerto de Montevideo para disponer hasta la suma de diez mil pesos que se tomarán de los fondos depositados en el Banco Comercial.

La referida suma de diez mil pesos se invertirá:

1.° En reintegrar al Banco de la República de las sumas que se le adeuden, por el uso que haya hecho la Comision Financiera, en virtud del préstamo que fué autorizada á contratar con aquel el 17 de Octubre de 1902, por la cantidad de

UNIVERSITARIAS

Nuevo Decano

[illegible]

Integracion del Consejo

[illegible]

Examinandos aprobados

[illegible]

El manifiesto obrero

[illegible]

Vida social

MARONAS—

[illegible]

BODAS—

[illegible]

—Contrajo enlace el sábado la señorita Clementina Crobellati con el señor Manuel Moreno. Fueron padrinos [illegible] el Sr. Angel Valverde y la señora Catalina Angeli.

[illegible]

Un parlamento ideal

CAMBIOS DE RESIDENCIA—

NECROLOGICAS—

[illegible]

SPORTS

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

[illegible]

Football

[illegible]

El primer half [illegible] para el Menelik [illegible]

Un cuarto de hora despues de haber empezado el Menelik logró hacer un goal de un shoot formidable del forward H. Gabus, 10 minutos despues el forward E. Saint-Laurent logró poner la pelota en las redes del Universitario, marcando para su bando el segundo goal.

En el momento en que el juez marcaba el descanso, el forward Gabus mandaba el [illegible] goal para el Menelik [illegible] fuera de hora.

En el segundo half [illegible] triunfo para el segundo team del Menelik Athletic Club por dos goals á cero.

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

[illegible]

Notables concertistas

[illegible]

Un [illegible] cohtratado

[illegible]

Casino Oriental

[illegible]

JUDICIALES

Causa de Ignacio y Jacinto Olivera

[illegible]

De acuerdo con el [illegible] del fiscal en lo criminal doctor Ramon Montero Paullier, [illegible] condenando á los procesados Ignacio y Jacinto Olivera á la pena de quince años de Penitenciaría con [illegible] individual [illegible] pago de las costas del proceso.

En cuanto á los procesados Antonio Ramirez y Pantaleon Lacuesta, los absolvió de culpa y cargo, pero declarando que hubo motivo legal para su detencion preventiva.

El fiscal del Crimen, doctor Real, solicita para los hermanos Olivera la pena de veinticinco años de Penitenciaría.

Juicio público

[illegible]

POLICIA

[illegible]

Advertencia policial

[illegible]

Se a postergado

[illegible]

Por no asistir con calma

[illegible]

Prision de desertores

[illegible]

INFORMACIONES

Fabricantes de fósforos

[illegible]

La escarlatina

[illegible]

Llegada de enfermos

En el tren de Rio Negro llegaron ayer tarde á Montevideo los siguientes enfermos, que ingresaron al Hospital de Caridad:

Indalecio Arévalo, Angel Pacheco, Arsenio Angarillo, soldados del 6.° de caballería de línea; Delfino Viera, Avelino Altamirano, José Burgos y Segundo Moreira, soldados de la division [illegible]

Los referidos enfermos fueron recibidos en la estacion del ferrocarril Central por el miembro de la Junta de Auxilios señor José Zubillaga y el señor Antonio Villamil, empleado de la misma.

—Hoy ingresará al Hospital el teniente Gregorio Perez, perteneciente á la division Salto, que ayer á última hora llegó á Montevideo y se aloja en un hotel de esta capital.

El teniente Perez se halla enfermo de algun cuidado.

Militares en viaje

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del [illegible]

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

[illegible]

LAS ESCUADRAS

[illegible]

Argentina

BUENOS AIRES, [illegible]

[illegible] nombramiento del doctor Beazley da motivo á rumores de que será candidato para ocupar el ministerio del Interior en el gabinete del presidente Quintana.

El doctor Beazley solo llevará á San Luis un secretario, un pro-secretario, dos auxiliares y un coronel, que tomará el mando de las tropas.

«El Tiempo» [illegible] llevar poco personal.

—Dícese que el ministro del Interior, doctor Gonzalez, habría manifestado que no debía tomarse en cuenta ninguna reforma de la facultad de Derecho hasta que los estudiantes rindieran los exámenes y abandonaran su actitud de resistencia. Un diputado sostendrá en la Cámara la misma opinion. [illegible] tes parecen dispue[illegible] los estudiantes [illegible] á rendir el exá-

---

FOLLETIN 17

JORGE OHNET

LAS BATALLAS DE LA VIDA

El camino de la Gloria

PRIMERA PARTE

—¡El demonio del entrometido!—murmuró Derstal.—Va á traernos todo el público.

—Cuanto más gente traiga, más grande será el éxito—dijo Brandon.—El duque de Mesina tiene los ojos fijos en usted.

En efecto; su alteza real tenía los gemelos fijos en el proscenio de los Brandon. Sonriendo, se volvió hacia su ayudante de campo y pronunció algunas palabras.

—¡Ah! ¡Ah!—dijo Derstal alegremente.—Este no se ocupa de mí. Seguramente está hablando de las señoras, para celebrar su belleza y su elegancia.

Susana se volvió hacia el compositor y fijando en él una mirada en la que se reflejaba una grande emocion, pareció que le hacía homenaje de aquellos elogios como de un tributo que le pertenecía.

El segundo acto empezó. Era la parte más apasionada de la obra, y en aquel ambiente, calentado por el entusiasmo ante aquel público tan admirablemente comprensivo, el efecto tenía que ser extraordinario. Como arrastrados por el fuego de la accion y la grandeza de los sentimientos, Marini y la Gozzoli se excedieron y dieron la sensacion de la perfeccion real. Durante veinte y cinco minutos los espectadores permanecieron abstraidos y encantados escuchando aquella música divina, sin que la representacion fuese interrumpida ni por una exclamacion ni por un aplauso. La sala entera estaba inmóvil, no viviendo mas que por los ojos y por los oidos.

Los últimos acentos del coro expiraron desolados é implorantes. Marini dió su grito de desesperacion. La Gozzoli cayó inanimada, y como un fuego que ha estado prendiendo largo tiempo y de pronto estalla, la admiracion del auditorio se tradujo en gritos delirantes. En la sala no se oían más que clamores furiosos, y solo se veían brazos que se agitaban, como si una demencia repentina se hubiese apoderado de aquellos espectadores, momentos antes tan inmóviles y recogidos. En aquel instante, y como por un repentino acuerdo de todas las simpatías, los cantantes, los músicos y los espectadores se volvieron hacia el palco en que se escondía Derstal, y aplaudieron con transportes de entusiasmo.

Harry, cogiendo á Derstal por los hombros, le obligó á levantarse y á adelantar hasta la baranda del palco. Entonces el delirio fué indescriptible. La ovacion tenía un objeto, pues se dirigía al autor mismo, y el nombre de Derstal, repetido por mil bocas, resonó como un trueno en el teatro. Temblando, lívido y con los ojos velados, el compositor, anonadado por aquella tempestad de admiracion, sintió cerca de él á Susana que se estremecía. Fijó sus ojos en la jóven, y la vió ante él transfigurada, radiante, como si toda la gloria que subía hacia él en gritos de adoracion y gestos de reconocimiento cayese de rechazo sobre ella y la coronase.

Susana cogió una de las manos de Derstal, la estrechó entre las suyas, y entonces un grito de aprobacion se dejó oir como si la muchedumbre sancionase aquel acuerdo y los entregase el uno al otro.

—¡Vaya un éxito, querido amigo!—dijo Gabriant entrando con el marqués de Vercelli.—¡vaya un éxito! Creo que no he asistido á espectáculo parecido en mi larga carrera de «dilettantio», desde el «Stabat» de Rossini, donde los espectadores se abrazaban de entusiasmo. Señoras, permitan que les presente á mi noble amigo el señor marqués de Vercelli... El señor Garzón, el gran pintor que ustedes conocen..., y el coronel Versera. Señoras, el coronel Versera, que es el ayuda de campo del duque de Mesina, viene á suplicar á Derstal para que le acompañe al palco de su alteza, que desea cumplimentarle.

—Vaya usted, vaya usted, amigo mio—dijo Brandon.

—De igual á igual—murmuró Susana, dedicándole una sonrisa.

—Puesto que ustedes me autorizan, voy—dijo Derstal, recobrando su aplomo.—Coronel, estoy á sus órdenes.

Y por los pasillos, en los que los espectadores con simpática deferencia se alineaban para dejar paso y contemplar de cerca al célebre compositor, Derstal se dirigió hacia el palco de su alteza, tranquilo ya con respecto á su éxito, encontrando á Marini y á la Gozzoli excelentes, y disponiéndose á gozar completamente de su triunfo de una noche.

V

Al dia siguiente de aquella inolvidable noche, en la que Derstal había saboreado las enervantes delicias de la gloria, los Brandon, con el pretexto de arrancar al artista á la curiosidad ardientemente desencadenada de los importunos, se lo habían llevado al hotel Danieli, instalándose después todos juntos á bordo del yate «Ariel».

—Permanezca usted con nosotros durante una semana—había dicho Brandon al músico.—El tiempo necesario para que se enfríe la pasion de los venecianos, disminuya el celo de los «reporters» de los periódicos, y volverá, si quiere, á instalarse de nuevo en casa del panadero para terminar su ópera. Pero, ¿acaso no puede usted trabajar á bordo de mi barco? ¿El «Ariel» no le hará sentir las ardientes fantasías del gran Shakespeare? Vamos, no hablemos más de el asunto. Permanecerá usted navegando durante ocho dias con nosotros. Iremos á las bocas de Cattaro, á Prevesa, en la costa de Dalmacia, y le traeremos de nuevo á Venecia. Entablará usted relaciones con mi sobrino Jim Stewardt, que ha llegado esta mañana de Chicago para darme cuenta de la marcha de nuestros negocios. No es músico, como Harry y mi hija. Es el «business-man» en toda la extension de la palabra. Le contemplará á usted con el asombro de un salvaje de Far West, y no comprenderá absolutamente nada de su género de vida. A nosotros que somos sus parientes, nos desprecia ya.

—Vaya por el «Ariel», por las bocas de Cattaro y por Jim Stewardt, el hombre de la naturaleza—dijo Derstal alegremente.—Confieso que tengo necesidad de reponerme del quebranto que en mi espíritu han causado las felicitaciones de esa magnífica pero fatigosa noche. Respiremos el aire libre, y huyamos de los periodistas.

—Harry y Susana estarán muy contentos, mi querido amigo, pues están entusiasmadísimos con usted. Son dos artistas.

Aquella misma noche, y á bordo del «Ariel», Derstal se encontró por primera vez con Jim. El barco, anclado enfrente de Dogana, esperaba su patente. Bajo el toldo que cubria la popa, la señora Brandon, Susana y Harry estaban medio tendidos en «racking-chairs». Un jóven alto, rubio, ancho de espaldas, de ojos azules, afeitado como un clérigo, cosa que le daba el aspecto de un muchacho de veinte años, apoyaba los codos en la borda y fumaba en una pipa de raiz de cerezo. Brandon dijo:

—Querido maestro, mi sobrino Jim Stewardt. Jim, el señor Derstal, el célebre compositor francés.

Jim cogió su pipa con la mano izquierda, tendió la derecha á Olivero, y con [illegible] seco, breve y casi sin abrir la boca, dijo:

—Mucho gusto, señor.

Después sujetó de nuevo la pipa con sus dientes, lanzó una bocanada de humo y esto fué todo.

Derstal, que desde hacía algun tiempo estaba acostumbrado a la adulacion de las muchedumbres, encontró muy deficiente la acogida. Fijó en el yanqui una fria mirada, y volviéndose hacia Susana y la señora Brandon, pareció decidido á olvidarse de que el jóven existía. Llegaba la noche, hacia el Oeste, y bajo el cielo enrojecido, se dibujaron las columnas de la Piazzetta, coronadas con sus leones alados, los minaretes y las cúpulas de San Marcos y los altos techos de las Procuratrices. La inmensa bandada de palomas, semejante á una nube gris, revoloteaba esperando la hora de la distribucion del maíz. El agua de las lagunas parecía brillante como el acero, y las fachadas de los palacios del lado de San Jorge Mayor, heridas por los últimos rayos del muriente sol, parecían de color de rosa. A medida que la noche entraba, el fresco se hacía más intenso. Clarísimas estrellas aparecieron, semejando lámparas de oro sujetas á la bóveda celeste. La atmósfera que envolvía la ciudad se hizo más densa y más pesada. Los obreros del arsenal aparecían como sombras en el muelle de los Esclavos, y se separaban sin decir palabra, como si el mutismo hubiera sido de reglamento en aquella ciudad de silencio. Un bote, cuyos remos herían la inmóvil superficie del agua, atracó junto al yate, y el capitán, acercándose a Brandon, le dijo:

—Señor, tenemos ya todos los [illegible] papeles; nos haremos á la mar cuando usted quiera.

El americano consultó con la vista á su familia y á Derstal, y como nadie manifestase su opinion, contestó:

—Pues bien, señor Roberts, enseguida.

El capitan se inclinó, y un instante después un chirrido metálico anunciaba que acababan de soltarse las amarras. El humo de las dos chimeneas se hizo mas intenso; la actividad de los hombres se aplicó á los últimos preparativos; un repentino sacudimiento hizo vibrar las profundidades del buque, el silbido estridente de la sirena dió la señal de partida, y empujado hacia adelante por la hélice, el «Ariel» empezó á navegar con rumbo á Lido. En aquel momento, uno de los criados del barco entregó á Derstal las cartas que para él había en la lista de Correos. Bajo la inquisitiva mirada de Susana, las cogió, no sin cierto embarazo. Hizo un movimiento como para esconderlas en un bolsillo, pues había reconocido en uno de los sobres la letra de Eva, y por el amarillo color del otro había adivinado que era de Lavirón. Miss Brandon, para dejar al compositor en completa libertad, se levantó, cogió de encima de la mesa los periódicos que el criado había traido con el correo, y dirigiéndose hacia el comedor, le dijo:

—La noche ha refrescado mucho, y le aconsejo que se ponga un abrigo. Yo voy á leer las reseñas de la funcion de ayer; deben [illegible] entonar alabanzas en honor de usted.

Dirigiendo á Derstal una amistosa sonrisa, se alejó á lo largo de la borda, seguida de su primo Jim, mientras el barco, aumentando la velocidad, cortaba las aguas de la laguna. Derstal se apartó y sentándose debajo del puente, quedó pensativo. Estaba solo y entregado á sus impresiones. Rompió el sobre de la carta de Lavirón. Al principio le daba cariñosas noticias referentes á la salud de Eva Brillant. Había ido á ver á la cantante en la Opera, en donde había cantado «La Walkyria», con éxito tan grande como legítimo. «Ha cantado su parte, decía el crítico, como nunca había sido cantada en la Opera. No puede pedirse espectáculo mas hermoso. Ha puesto un poco de humanidad en el personaje y no ha sido inútilmente, porque usted conoce mi opinion con respecto á Wagner, que es un descriptivo admirable, pero que nunca ha sabido hacer oir los gritos del alma. Retorced toda su música y se sacará de ella un átomo de sensibilidad. En el genio de ese músico, porque es genial, todo es heroico y mitológico. Escribe música de bárbaro para los bárbaros. Cuando oigo una de sus obras, daría con gusto los primeros actos para encontrar en el tercero una sola frase como la de «Padre mío, tú has debido maldecirme», del «Guillermo», ó el aria de Agata en «Freyschütz». Desde aquí le oigo evocar «Lohengrin» y «Tristán»; pero usted sabe que ya soy viejo, y que los «snobs» del dia declaran que no entiendo nada de las tendencias modernas. No caiga usted en esas tendencias, que sólo son ruido, incoherencia y sensibilidad, mi querido Derstal, y tráiganos de esas lagunas una obra que cante, que vibre y que conmueva; yo me encargo de lo demás.»

Derstal dobló distraidamente la carta, la guardó en uno de sus bolsillos, y en seguida sintió un perfume delicado y suave, que evocó en él el recuerdo de la mujer que tanto le quería. Dulcemente se quejaba por estar tanto tiempo separada de él, y le animaba para que trabajase, puesto que la terminacion de su obra había de poner fin á su alejamiento. Le preguntaba con entusiasmo con respecto á los giros que tomaba su papel, sobre lo que esperaba de ella, y le recomendaba que no sacrificase el efecto general al interés particular de su intérprete. «Ante todo, es preciso que tu triunfes. Yo no soy nada; no lo olvides. No soy más que uno de los agentes de tu gloria. Mi éxito solo puede ser efímero, mientras que tu gloria debe ser duradera. Te demuestra lo poco que somos nosotros los artistas el solo hecho de que en estos dias se está representando «Erina» en Venecia, y es la Gozzoli quien canta mi papel. El prestigio de tu obra no ha disminuido por esto. Tu obra es lo único que debe tenerse en cuenta. Es una llama poderosa que presta fugitivo resplandor á los intérpretes, y que los absorbe luego hasta el punto de hacerlos desaparecer [illegible] viéndolos con su brillo. Pero [illegible] por satisfecha si en mi [illegible] tras me queden talen[illegible] rrera, y [illegible] do servirte para [illegible] y facultad [illegible] ha cantado [illegible] algo. Tú [illegible] la Gozzoli

BUENOS AIRES, 20—Los diarios elogian al doctor Beazley con motivo de su designacion para interventor en San Luis.

—De esa provincia comunican al gobierno que los revolucionarios continuan funcionando en toda la campaña. Sigue la misma tranquilidad.

—La administracion del ferrocarril «Buenos Aires y Pacífico» sometió al ministerio de Obras Públicas el proyecto de itinerario de viaje de Buenos Aires á Chile, que se haria en 40 horas. Emitiranse boletos de ida y vuelta con tarifa reducida, validos de 45 dias á toda la temporada.

—Hoy ó mañana partirá para Montevideo el doctor brasilero Assis Brazil. Quedará allí breves dias, siguiendo viaje para Rio Janeiro.

El doctor Assis Brazil adquirió aqui caballos y toros para su estancia de Rio Grande.

BUENOS AIRES, 20—La secretaria de la Cámara de Diputados recibió una nota firmada por numerosos vecinos de Misiones acusando al juez letrado de aquel departamento, doctor Garmendia, por el mal funcionamiento del juzgado.

—El interventor nacional de San Luis, doctor Beazley, conferenció largamente con el ministro del Interior, doctor Gonzalez. La partida de la intervencion ha sido fijada definitivamente para el viernes. Dícese que el doctor Beazley ofreció la jefatura de policía al señor Luis Carlos Campos y el puesto de secretario de la intervencion al doctor Duffy.

BUENOS AIRES, 20—El ministro de Obras Públicas pasó á estudio de la direccion de Vias Hidráulicas los datos referentes á la compra del puerto de La Plata. El presidente Roca y los ministros Civit y Terry conferenciaron al respecto, despues de conocer el dictamen de la Direccion de Vias Hidráulicas.

—En las sesiones diarias de la Cámara de Diputados, se exterilizarán los largos debates para reformar el reglamento de esa Cámara.

—Comunican de Antofagasta que la peste bubónica ha desaparecido en Valdivia.

—Se abrigan temores de naufragios en la playa de puerto Montt, pues se han encontrado restos de buques.

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesoreria G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefatura de la Capital (á cuenta), Instruccion Primaria, id. Juzgados de campaña, id. Vencimientos.

Total de estos pagos: $ 8.341.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Manuel Ares, 23 años, oriental, jornalero, con Teresa Regalatí, 20 años, oriental.

Ulises De Marco, 29 años, italiano, fotógrafo, con María Antonia Dolce, 23 años, oriental.

Antonio Fatigatti, 22 años, oriental, comerciante, con Semelia Leyra y Romero, 18 años, oriental.

Emilio Massaferro, 24 años, oriental, herrero, con María Muño, 20 años, oriental.

José Braneato, 25 años, italiano, jornalero, con Rosa Fiume, 20 años, italiana.

Francisco Fernandez, 25 años, español, jornalero, con María Josefa Veiga, 21 años, española.

Francisco Bonora, 36 años, italiano, marinero, con Carmen Sulpicio Reyes, 24 años, oriental.

Defunciones

Dia 19 — Celia Rego Fernandez, oriental, 5 años, Reconquista 199; Bernardo [illegible]

Italia

España

Inglaterra

Chile

MUNICIPALIDAD

VARIAS NOTICIAS

Telegramas detenidos

Espectáculos

TRIBUNALES

Indicador profesional

FOLLETIN

BARONESA DE SUTTNER

¡ABAJO LAS ARMAS!

(Version de la Sra. Pilar de Herrera de Arteaga)

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

Telegramas comerciales

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

PRODUCTOS DE AGRICULTURA

CUEROS LANARES

LINO

Despacho de Aduana

[illegible]

BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Balance en 31 de Mayo de 1904

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 1.ª serie		6.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª serie de acciones	$ 810.653 08	
Las que corresponden á la 2.ª serie de acciones	» 1.000.000 00	» 1.810.653 08
Varios deudores		» 8.[illegible]252 07
Garantías de depósitos judiciales y administrativos: 1.140.000 v/n. en títulos del Empréstito Extraordinario 3.ª serie á 70 %		» 798.000 00
Caja: Existencia en efectivo		» 5.751.683 [illegible]
		$ 21.698.591 72
Valores depositados		» 5.890.936 58
		$ 27.589.527 [illegible]

PASIVO

Capital: 1.ª Serie de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	5.000.000 00	
1.ª Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.ª Serie de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Serie de acciones liberadas	1.000.000 00	» 6.000.000 00
		$ 12.000.000 00
Varios acreedores		» [illegible]
Depósitos judiciales y administrativos	» 662.552 [illegible]	
Retenciones judiales	» 25.000 00	» 687.552 [illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1897: Entregas de la Direccion General de Impuestos Directos		» 93.988 21
Emision en circulacion		» 4.[illegible]
Fondo de reserva		» 180.[illegible]
Fondo de Prevision		» 130.000 00
Cheques, Conformes 3/Plata. En Circulacion		» 17.500 00
		21.698.591 72
Depositantes de valores		» 5.890.935 58
		$ 27.589.527 90

S. E. ú O.
Montevideo, 11 de Junio de 1904.
Firmado:—PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente. — *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Alfredo Arocena*, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la Emision y Encaje en 31 de Mayo de 1904

Existencia de Emision Provisoria 132 billetes (saldo)	$ 2.410 00		
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 83 billetes	» 830 00		$ 1.580 00
Recibidos de Europa hasta la fecha: 4.418.730 billetes (saldo)	$ 22.307.667 00		
Menos—Extinguido por el fuego 8 Abril ppdo. 238.993 billetes	» 188.685 50		» 22.118.981 50
			$ 22.120.081 50
A DEDUCIR			
Emision habilitada y entregada á Tesorería. Provisoria 80 billetes	$ 1.060 00		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Abril corriente, 1 billetes	» 100 00	» 960 00	
Definitiva 2.211.181 billetes	$ 9.[illegible]2.481 50		
Menos—Devueltos á la Seccion Emision hasta Mayo corriente 130.924 billetes	» 9[illegible].100 00	» 9.003.381 50	» 9.004.331 50
Existencia en la Seccion de Emision			
Provisoria 1 billetes	$ 100 00		
Definitiva 2.178.270	» 13.115.600 00		
Sumas iguales, total de billetes existentes en la Seccion Emision	$ 13.115.700 00		13.115.700 00
Billetes habilitados			
Provisoria 79 billetes Casa Central	$ 790 00		
» 19 » Sucursales	» 190 00		980 00
Definitiva 1.959.027 » Casa Central	$ 7.247.951 50		
» 154.530 » Sucursales	» 1.755.420 00		» 9.003.581 50
Total de emision habilitada			9.004.561 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central: Billetes Casa Central	$ 3.931.271 50		
Existencia en Sucursales: » de Casa Central	» 156.564 50		4.087.836 00
Emision en circulacion—Mayor	$ 2.471 090 00		
» » —Menor	» 2.445 505 50		
Total Emision en circulacion	$ 4.916.525 50		$ 4.916.525 50
Encaje segun balance de esta fecha			
Existencia en Casa Central: En efectivo	» 5.264.450 02		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 316.450 00		$ 5.580.900 02
Existencia en Sucursales: En efectivo	» 163.065 87		
En billetes de otros Bancos convertibles á oro	» 7.700 00		» 170.765 87
Total de encaje			$ 5.751.666 89

Montevideo, 11 de Mayo de 1904.
Firmado: PABLO MAÑÉ, Presidente.—*Eduardo Rolando*, Gerente.— *E. Quiriones*, Delegado del Gobierno.— *Pedro C. Towers*, Contador General. — *Juan Enrique Carr[illegible]*, Tesorero. — 1037 ju 18 y ju 21

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1904

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—*Monto actual*		$ 3.390.000 00
Propiedades adquiridas—*Costo de las existentes*		» 5,743,790 34
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.373.800 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—*Costo de los existentes*		265.909 59
Valor nominal de los mismos	» 343.300 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales: En Cédulas Hipotecarias serie A.	» 57.125 58	
» Títulos Hipotecarios » D.	» 150.065 88	
» » » E.	» 8.758 87	215.950 33
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—*Saldo de cuotas á cobrar*, incluidas las que figuran en Deudores en Mora y en litigio: Sobre Préstamos de la serie A.	» 10.816 04	
» » » » D.	» 9.706 87	» 19,522 91
Saldos Provisorios de amortizaciones—*A cubrir con Cédulas y Títulos Hipotecarios en la próxima amortizacion*		3.449 67
Caja—*Existencia en efectivo*		2.177 18
Deudores por ventas parciales á plazos, de Propiedades Adquiridas—*Saldo á cobrar*		» 205.724 00
Diversas cuentas deudoras á liquidar		» 219.354 89
		10.008.678 94
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		432.998 91
Valores depositados		200.500 00
		10,642.177 85

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 14 de Marzo de 1892)			$ 5,070,300 00
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 1.062.100 00		
» » » B.	» 271.300 00	$ 3,333,400 00	
» » » C.	» 684.000 00		
» » » D.	» 660.300 00	» 1,344.300 00	
» » » E.		» 15.300 00	» 4.693.000 00
Acreedores por Obligaciones á pagar			275.300 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios—*Saldo á pagar*			» 3.708 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion: *á saber:* Saldo de los convertibles en Abril de 1904		953 00	
A convertir en Julio de 1904		44.720 00	45.673 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			20.197 94
			» 10,008,677 94
Avalúo de Propiedades Hipotecadas series A., D., E: De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.	$ 119.014 78		
» » » Títulos » D.	» 300.672 13		
» » » » » E.	» 13.312 00		» 432.998 91
Depositantes de valores			200.500 00
			$ 10.642.177 85

Montevideo, Junio 16 de 1904.
Antonio M. Rodriguez, Presidente. — Juan J. de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino. — 1034 ju 17 y ju 22

Avisos marítimos

Oficiales

Direccion de Cementerios

Don Martin Navarro, propietario del nicho núm. 267 del segundo cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Abril 29 de 1904.
382 myo 3 y ag 3 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos, [illegible] los restos de las víctimas de enfermedades endémicas, como epidémicas, con [illegible] tengan cinco años de término los [illegible] diez los segundos.
[illegible] que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.
En caso de [illegible]
Montevideo, Abril 22 de 1904.
662 ab 22 y jlo 22 — La Direccion.

Direccion de Cementerios

Enrique Poney, propietario del sepulcro núm. 14 del 2.o cuerpo del Cementerio Central, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derechos deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado.
Montevideo, Junio 7 de 1904.
958 ju 8 y st 8 — La Direccion.

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 28 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, ó sea la lista:
Viudas y menores militares.
Montevideo, Junio 15 de 1904.
1048 ju 19 y ju 28 — La Gerencia.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama nuevamente á propuestas para la impresion litográfica de seis millones (6.000.000) de fajas de $ 0,02 para paquetes de tabacos; y un millon (1.000.000) de fajas de $ 0.01, para cajillas de cigarrillos, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.
Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, donde serán abiertas el día 22 del corriente, á las 3 1/2 p. m., á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.
Montevideo, Junio 15 de 1904.
Victor Ramerli.
V.o B.o Zas. — [illegible] Junio y ju 22

Judiciales

EDICTO — Por [illegible]

[illegible]

AVISO JUDICIAL [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible] ro Corisola, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Junio 9 de 1904. Pedro Moreno, actuario.
972 ju 10 y jl 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Pasaro ó Gerchunof, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público.
957 ju 10 y jl 5

APERTURA DE SUCESION. — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber la apertura de la sucesion de don [illegible] [illegible] — Avelino Barbot, actuario.

AVISO JUDICIAL. — El señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Florentino Helguera y se cita á todos los que por cualquier concepto se crean con derechos á sus bienes para que comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.
[illegible] my 24 y [illegible]

EDICTO. Por disposicion del señor Juez de Paz del Rosario, se cita y emplaza á don Juan Leonardi [illegible] ra que comparezca á este Juzgado, en el término de noventa días, á estar en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le ha iniciado don Pedro Curutchet, con el fin de llenar el requisito previo de la conciliacion en el mismo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio [illegible] dentro del señalado término [illegible] de conformidad con los artículos [illegible] del Código de Procedimiento Civil, debiendo publicarse uno de los avisos en un diario de la capital. Rosario, Abril 11 de 1904.—Eduardo G. Alvarez.
866 myo 21 y jun 2[illegible]

EDICTO JUDICIAL. — De mandato del señor Juez Ldo. Departamental, doctor don Abel C. Pinto, se hace saber que ha sido declarado en quiebra el comerciante de la segunda seccion rural de este Departamento don Hilario Canzobre, en consecuencia se previene: 1o. Que queda prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que les hicieren de las obligaciones pendientes á favor de la masa. 2.o Que todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido deben ponerlos á disposicion del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. 3.o Que todos los acreedores, con excepcion de los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Teodoro Calzada, dentro del término de cuarenta días. — San José, Mayo dos de mil novecientos cuatro. — Edelmiro G. Guerrero, escribano actuario.
776 my 3 y ju 24